



realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales la situación financiera de PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A., al 31 de Diciembre del 2014, los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

S.B.V. Auditores
SBV Auditores Asociados Cía. Ltda.
Reg. AE-490

José Edwin Mosquera Landeta
José Edwin Mosquera Landeta
GERENTE GENERAL

Quito, 05deMayo de 2015